



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba, 05 MAR 2018

**Visto:**

La renuncia presentada por la Prof. **VERÓNICA GEBAUER**, Leg. 80275, a tres (3) hs. de Francés III, nivel secundario, Cód. 229, a partir del 01/03/2018, y

**Considerando:**

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases.


Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

**Por ello:**


**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

- Art.1º.- Rectificar el Anexo de la Resolución 570/2017 de esta dirección y en consecuencia designar interinamente a la Prof. **VERÓNICA GEBAUER**, Leg. 80275, tres (3) hs. de Francés III, nivel secundario, Cód. 229, desde el 01/02/2018 hasta el 28/02/2018, sin modificación en las otras horas cátedra en las que se encuentra nombrada en el mencionado Anexo.
- Art.2º.- Designar interinamente a la Prof. **MARCELA BENAVIDES**, Leg. 44170, en tres (3) hs. de Francés III, nivel secundario, Cód. 229, desde el 01/03/2018 hasta el 31/03/2018.
- Art.3º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.
- Art.4º.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.5º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

  
Ing. MARCELO MARTÍN GÓMEZ  
Secretario de Asuntos Académicos  
UNC-Colegio Nacional de Monserrat



  
Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

032-18.-